el Círculo Ecuestre, calle Balmes, n.º 169 bis, 08006 Barcelona y, en segunda convocatoria, el 18 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de consejeros. Fijación del número de consejeros.

Segundo.-Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales relativo a la organización del Consejo de Administración y del artículo 26 relativo a la remuneración de los administradores

Tercero.-Aprobación del texto refundido de los Estatutos sociales como consecuencia de las modificaciones de los artículos de los Estatutos sociales propuestas en el punto anterior.

Cuarto.-Ratificación de los términos y condiciones del contrato suscrito con el Presidente ejecutivo.

Quinto.-Retribución de administradores.

Sexto.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales individuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Octavo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Noveno.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Décimo.-Ruegos y preguntas. Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como a obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos

Barcelona, 1 de marzo de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, D. Josep Piqué I Camps.-12.471.

MOBILIARIO CYB, S. L. PROYECTOS Y DECORACIÓN GRUPO 3, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 385/06 ejecución 34/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Asensio Salvatierra y otros, contra Mobiliario CYB, Sociedad Limitada, y Proyectos y Decoración Grupo 3, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Mobiliario CYB, S.L., y Proyectos y Decoración Grupo 3, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 349.649,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2008.-María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.-11.669.

NEGOCIOS DE TERRENOS Y SOLARES, S.L.U

(Sociedad absorbente)

TECNICLEANER ALICANTE, S.L.U **GESTION Y TECNICAS** DE PROMOCION, S.L.U

(Sociedades absorbidas) Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Exraordinarias de socios de las Sociedades Negocios de Terrenos y Solares Sociedad Limitada Unipersonal. Tecnicleaner Alicante Sociedad Limitada Unipersonal y Gestión y Técnicas de Promoción, Sociedad Limitada Unipersonal celebradas el día 29 de enero de 2008, acordaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción de Tecnicleaner Alicante Sociedad Limitada Unipersonal y Técnicas de Promoción Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Negocios de Terrenos y Solares Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 30 de enero de 2008.-El Administrador Único, Francisco Muñiz Hevia.-12.189. 1.ª 12-3-2008

NIMBLY, S. A. Unipersonal

(Absorbente)

UTILIDADES Y SERVICIOS, S. A.

Unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Nimbly, Sociedad Anónima y de Utilidades y Servicios, Sociedad Anónima, adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Utilidades y Servicios Sociedad Anónima, por parte de Nimbly, Sociedad Anónima, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 2007.-Administrador de Nimbly, Sociedad Anónima, Jorge Campins Figueras. Administrador de Utilidades y Servicios, Sociedad Anónima, Elena Daurella de Aguilera.-12.058. y 3.a 12-3-2008

PADINVER, S. A., S.I.C.A.V.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Paseo de la Habana, número 74 de Madrid, a las doce horas del día 12 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación de Auditor.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2007, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2007 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas titulares de 100 o más acciones y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Malpica Cirujano.-12.435.

PARTEC EMPRESARIAL, S. A.

Anuncio de ampliación del objeto social

En la Junta general universal, celebrada el día 5 de febrero de 2008, se acordó ampliar el objeto social de la entidad para incorporar el comercio al por menor de productos alimenticios, enseres domésticos y de otro tipo, propios de almacenes y superficies de venta con secciones múltiples, así como el arrendamiento de dichos bienes y servicios, modificándose el artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Logroño, 5 de marzo de 2008.-El Administrador, Alberto Zan Ortega.-12.726.

PARTEC EMPRESARIAL, S. A.

Anuncio de cambio de domicilio social

En la Junta general universal, celebrada el día 5 de febrero de 2008, se acordó el cambio de domicilio de la sociedad «Partec Empresarial, Sociedad Anónima», que pasa a ser del sito en Logroño, en calle Duquesa de la Victoria, número 36, 1.º A, al sito en Logroño, en calle Capitán Gallarza, número 11, 3.º, oficina 1.a, modificándose el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Logroño, 5 de marzo de 2008.-El Administrador único, Alberto Zan Ortega.-12.734.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CONSULTORES, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

LAGO Y TARDÁGUILA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de «Planificación y Desarrollo Consultores, Sociedad Limitada» y de «Lago v Tardáguila Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad en formación), en sesiones celebradas en su domicilio social el 29 de febrero de 2008, han decidido la escisión parcial de «Planificación y Desarrollo Consultores, Sociedad Limitada», por segregación de una parte de su patrimonio, sin extinguirse y con traspaso en bloque de los elementos de Activo y Pasivo asignados a dicha parte, que consiste en una unidad económica inmobiliaria, cuva beneficiaria es «Lago y Tardáguila Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad en formación), que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 8 de febrero de 2008 y con el Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2007. Asimismo se hace constar que, para realizar la escisión parcial de «Planificación y Desarrollo Consultores, Sociedad Limitada» por segregación de la citada parte, ésta no ha necesitado reducir su capital social.

Se hace constar, de acuerdo con los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida. Así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, de acuerdo con el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 3 de marzo de 2008.—Los Administradores, Jorge Lago Piñeiro, Carlos Lago Piñeiro y Jesús Manuel Tardáguila Montero.—11.831. y 3.ª 12-3-2008

POLIMERS DEL VALIRA, S. A.

Junta general extraordinaria

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Polimers del Valira, S. A., con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio del régimen de administración de la sociedad.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único de la sociedad de don Javier Raventós Irigoyen.

La Junta se celebrará en la sede de la sociedad Polimers del Valira, S.A., sita en vía Hispanidad, 77, local de Zaragoza, el día 5 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por quien corresponda en los estatutos y, en su defecto, al solicitante. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con treinta días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Y como consecuencia de la convocatoria de la Junta general extraordinaria de la sociedad Polimers del Valira, S. A., para el día arriba indicado, se extiende la presente.

Zaragoza, 19 de febrero de 2008.-La Secretaria.-11.712.

PREVISIÓN VASCO NAVARRA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

(En liquidación)

Balance de liquidación

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 28 de febrero de 2008 se aprobó el Balance de liquidación siguiente:

-	Euros
Activo:	
Impuesto sobre/Sociedades 2007	1.146,92
Bancos e Instituciones de Crédito	46.367,81
Total activo	47.514,73
Pasivo:	
Fondo mutual	30.050,61
Fondo de maniobra	6.375,19
Acreedores prestación de servicios	9.738,93
hacienda Pública Acreedora	1.350,00
Total pasivo	47.514,73

Asimismo, se acordó que el procedimiento de reparto del Fondo resultante de la liquidación se realice mediante ingreso en cuenta bancaria. A tal efecto, los mutualistas facilitarán a la Comisión Liquidadora su nombre y apellidos, NIF y número cuenta bancaria y en caso contrario, las cantidades no reintegradas se consignarán en el Banco de España a nombre de cada uno de los beneficiarios. Los teléfonos de contacto son 948 218220 y 948 218227. El periodo de liquidación se iniciará con la fecha de publicación de este anuncio y durará hasta el 31 de mayo de 2008

Pamplona, 29 de febrero de 2008.—La Comisión Liquidadora, Javier Barber Cárcamo, José Francisco Mikeleiz Elarre. Fernando Ona Vives.—12.712.

PRIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 10 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita en Móstoles, Madrid, polígono industrial n.º 1, calle F, n.º 15, el próximo día 15 de abril de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, el 16 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance de situación de la sociedad individual cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 antiguas, aprobado por la Junta general de accionistas del pasado 27 de febrero.

Tercero.-Otorgamiento de facultades.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los documentos relativos a la Junta general podrán ser consultados en la página web www.prim.es.

Móstoles (Madrid), 10 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Carlos J. Rodríguez Álvarez.–13.139.

PROMEKS INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de la entidad de referencia a Junta general ordinaria que se celebrará, Dios mediante, el día 16 de abril de 2008, a las nueve horas, en la sede social sita en Ronda del Canillo, número 4, de Montilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2006-2007. Propuesta de distribución de resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas

Montilla, 10 de marzo de 2008.—El Administrador único, Rafael Padillo Delgado.—13.180.

PROMOCIONES CABORREDONDO, S. A.

La Junta general extraordinaria universal, celebrada en el domicilio social el día 8 de febrero de 2008, acordó

la disolución y liquidación de la sociedad, cuyos idénticos Balances inicial y final son $\,$

-	Euros
Activo:	
Tesorería	367.317,67
Entidades Publicas	2.966,63
Total activo	370.284,30
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Reservas	65.074,30
Previsión gastos distribución	5.210,00
Total pasivo	370.284,30

La Junta acordó nombrar liquidadora a doña María del Pilar Álvarez Villegas, que está presente y acepta el cargo.

Dado que la sociedad no tiene acreedores y que todo el activo es liquido, se acuerda que la cuota de liquidación es de 1,2169 euros por cada euro de capital social.

Todos los socios tiene derecho a recibir de forma urgente y gratuita toda la documentación relativa a este Balance y a los acuerdos tomados en la Junta.

Bilbao, 11 de febrero de 2008.—Liquidadora, María del Pilar Álvarez Villegas.—11.647.

PROMOCIONES SALAS ALTAS, SOCIEDAD LIMITADA (Cedente)

SANTIAGO SIMÓN ROBLES (Cesionario)

Anuncio de cesión del Activo y Pasivo

En Junta general y universal de socios se ha acordado por unanimidad el día de la fecha la cesión global del Activo y Pasivo de la mercantil al cesionario, socio de la misma. Los acreedores de ambos tienen derecho a obtener texto íntegro del acuerdo, en el domicilio social, doña Sancha, 3, 22314 Salas Altas, pudiendo oponerse a la cesión en el plazo de un mes, publicado este anuncio.

Salas Altas, 28 de febrero de 2008.—Administrador, Santiago Simón Robles.—11.720.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JOSTICK, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

Por acuerdos adoptados por unanimidad en las Juntas generales universales de accionistas de esta sociedad, celebradas en fechas 3 de diciembre de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Pérdidas acumuladas	258.435,20
Total activo	258.435,20
Pasivo:	
Capital social	258.435,20
Total pasivo	258 435 20

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniel (Murcia), 11 de marzo de 2008.–El Administrador, «Promociones y Construcciones González y Pérez, S.A.», representada por don Pedro González Ballester.–13.176.